



Asociación Campesina de Inzá Tierradentro

ACIT

NIT. 817 001 615 – 8

Junta Directiva Central

ADENDA NO. 2

**TERMINOS DE REFERENCIA 02 DE 2024 EN EL MARCO DE LA
RESOLUCIÓN 821 DE 2022**

REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE CENTRO DE ACOPIO PARA LA COMERCIALIZACION DE CAFÉ EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECER LA AGROCADENA DEL CAFÉ MEDIANTE EL ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉS DE EXCELENTE CALIDAD DE LA REGIÓN DE TIERRADENTRO, MUNICIPIO DE INZÁ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA” APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 821 DE 2022.”

En el marco de la Resolución número 821 de 2022 por medio de la cual se aprueba la cofinanciación del **PROYECTO DENOMINADO “FORTALECER LA AGROCADENA DEL CAFÉ MEDIANTE EL ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉS DE EXCELENTE CALIDAD DE LA REGIÓN DE TIERRADENTRO, MUNICIPIO DE INZÁ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA”**

EL COMITÉ TECNICO DE GESTIÓN LOCAL

En uso de las facultades conferidas en el procedimiento interno PR – IMP -004 “PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DIRECTA”

CONSIDERANDO

Que el día 11 de MARZO del 2024 se publicaron los términos de referencia para participar en el proceso de selección para **REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE CENTRO DE ACOPIO PARA LA COMERCIALIZACION DE CAFÉ EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECER LA AGROCADENA DEL CAFÉ MEDIANTE EL ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE**



Asociación Campesina de Inzá Tierradentro

ACIT

NIT. 817 001 615 – 8

Junta Directiva Central

CAFÉS DE EXCELENTE CALIDAD DE LA REGIÓN DE TIERRADENTRO, MUNICIPIO DE INZÁ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA” APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 821 DE 2022.”

Que, mediante la citada convocatoria, según cronograma el PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN Y/O COMENTARIOS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ADICIONAL fue el 13 de marzo hasta las 17:00 horas.

Que, según las observaciones allegadas; los Términos de Referencia se modifican y/o aclaran en los siguientes ítems quedando de la siguiente manera:

11.3.2 Experiencia del equipo de trabajo.

Para el presente proceso se requiere que los oferentes presenten en su propuesta la documentación requerida del equipo de trabajo solicitado, profesionales que se indican a continuación, diligenciado el Anexo III EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, de los términos de referencia.

La experiencia específica del profesional deberá acreditarse mediante certificaciones o cualquier otro documento contractual hábil, suscritas por el respectivo contratante, las cuales contendrán la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos, tales como: nombre del profesional, cargo desempeñado, fechas de ingreso y retiro, nombre de los proyectos aportados como experiencia, descripción de las principales funciones ejercidas. No se tendrán en cuenta aquellas certificaciones o

documentos contractuales hábiles que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral.



Asociación Campesina de Inzá Tierradentro

ACIT

NIT. 817 001 615 – 8

Junta Directiva Central

Para efectos de contabilizar el tiempo que se acredite en los certificados, los años se computarán de 360 días y los meses a 30 días.

La experiencia en la cátedra universitaria, proyectos de investigación o asesorías de tesis para optar a títulos de educación superior, no será considerada como experiencia específica.

Si por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobados, durante la ejecución del contrato se requiere cambiar a uno de los integrantes del equipo de trabajo, éste deberá ser remplazado por otro de iguales o superiores calidades, previa aprobación por parte de la ASOCIACIÓN CAMPESINA DE INZA TIERRADENTRO ACIT -. La no observancia de este requisito se considerará como incumplimiento del contrato, y por lo tanto, el Contratista se hará acreedor a las multas contempladas en este documento.

El equipo de trabajo estará compuesto de la siguiente manera:

PERSONAL PROFESIONAL EQUIPO MÍNIMO:

N°	CARGO	PERFIL REQUERIDO Y EXPERIENCIA	TIEMPO DE DEDICACIÓN
1	Director de Interventoría	(1) Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia general contados a partir de la fecha de expedición de su matrícula profesional de mínimo diez (10) años y cinco (5) años como especialista.	50 %
1	Residente de Interventoría.	(1) Ingeniero Civil con mínimo 5 años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula con experiencia certificada como residente de interventoría	100 %
1	Ingeniero Ambiental	Ingeniero ambiental especialista en Seguridad Ocupacional y Protección de Riesgos laborales, Higiene Industrial, en el trabajo, o similares” con	50 %

Dirección: Calle 6 No. 4-103, Barrio Santander, Inza Cauca (Colombia).

Celular 3104318385E-mail: campesinosacit@gmail.com



Asociación Campesina de Inzá Tierradentro

ACIT

NIT. 817 001 615 – 8

Junta Directiva Central

N°	CARGO	PERFIL REQUERIDO Y EXPERIENCIA	TIEMPO DE DEDICACIÓN
		mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de graduación de la especialización	

14.1.1.1 VERIFICACIÓN TÉCNICA - EQUIPO DE TRABAJO OFRECIDO - HABILITANTE- EVALUABLE

A las propuestas que se declaren habilitadas hasta esta etapa la entidad otorgará hasta trescientos (300) puntos así:

Experiencia del equipo de trabajo:

El Comité Técnico de Gestión Local a partir de los profesionales ofrecidos del Equipo de Trabajo, asignará máximo trescientos (300) puntos, lo cual se determinará de acuerdo a la información soportada en la propuesta respecto a las constancias (Diploma o acta de Grado) de Formación adicional solicitada, de conformidad con las siguientes consideraciones:

- **DIRECTOR DE CONSULTORÍA**

A. Criterio de Evaluación / De Experiencia:

Acreditar su experiencia como director de interventoría y/o contratista de interventoría de un (01) contrato de construcción de edificios con entidad pública o privada, el cual deberá acreditarlo mediante contrato y/o acta de recibo y/o acta de liquidación y/o certificación expedida por la entidad correspondiente.



Asociación Campesina de Inzá Tierradentro

ACIT

NIT. 817 001 615 – 8

Junta Directiva Central

(Director de consultoría)	Años de experiencia como especialista	Puntaje
(1) Ingeniero Civil o Arquitecto con título de postgrado en temas relacionados con Dirección o Gerencia de Proyectos y/o afines con experiencia contados a partir de la fecha de graduación de la especialización no menor a 5 años	De 5 hasta 10	25
	De 10 hasta 15	50
	Mayor a 15	100

- **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**

A. Criterio de Evaluación / De Experiencia:

Especificaciones de residente	Puntaje
Poseer matrícula profesional de ingeniero civil, con una experiencia general no menor a cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Acreditar experiencia como residente de interventoría de dos (02) años en el desempeño del cargo, máximo en (2) contratos	25
Poseer matrícula profesional de ingeniero civil, con una experiencia general entre cinco (5) y diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Acreditar experiencia como residente de interventoría de tres (03) años en el desempeño del cargo, máximo en (2) contratos	50
Poseer matrícula profesional de ingeniero civil, con una experiencia general mayor a diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Acreditar experiencia como residente de interventoría de cuatro (04) años en el desempeño del cargo, máximo en (2) contratos	100

Dirección: Calle 6 No. 4-103, Barrio Santander, Inza Cauca (Colombia).

Celular 3104318385E-mail: campesinosacit@gmail.com



Asociación Campesina de Inzá Tierradentro

ACIT

NIT. 817 001 615 – 8

Junta Directiva Central

- **Profesional SISOMA**

A. Criterio de Evaluación / De Experiencia:

Profesional sisoma	Años de experiencia después de especialización	Puntaje
Ingeniero ambiental especialista en Seguridad Ocupacional y Protección de Riesgos laborales, Higiene Industrial, en el trabajo, o similares” con mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de graduación de la especialización	De 2 hasta 4	25
	De 4 hasta 8	50
	Mayor a 8	100

22. CRONOGRAMA

El siguiente es el Cronograma del Proceso.

ETAPA O DOCUMENTO	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	Fecha: 11 de Marzo de 2024 Hora: 08:00 horas	Pagina web: https://www.adr.gov.co Redes Sociales Asociación Campesina Inzá Tierradentro ACIT
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN Y/O COMENTARIOS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ADICIONAL*	Hasta el 13 de Marzo de 2024 Hora: 17:00 horas	jean.montoya@adr.gov.co centroacopioacit@gmail.com



Asociación Campesina de Inzá Tierradentro

ACIT

NIT. 817 001 615 – 8

Junta Directiva Central

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES	Hasta el 14 de Marzo de 2024 Hora: 17:00 horas	Al correo electrónico del solicitante
PRESENTACIÓN DE OFERTAS – ACTA DE CIERRE-	Hasta el 19 de Marzo de 2024 Hora: 17:00 horas	A partir de la fecha y hora programada para la entrega de las propuestas, los oferentes no podrán retirar, adicionar o corregir sus propuestas.
EVALUACIÓN DE OFERTAS	Hasta el 22 de Marzo de 2024 Hora: 17:00 horas	El CTGL analizara y evaluara las ofertas que se presenten.
NOTIFICACION DE RESULTADOS DEL PROPONENTE SELECCIONADO	Fecha: 26 de Marzo de 2024 Hora: 16:00 horas	Se notificará al proponente seleccionado por medio de correo electrónico su favorabilidad en el proceso.
CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	Fecha: 01 de Abril de 2024 15:00 horas	La celebración del contrato y todas las diligencias relacionadas tendrán como sede principal el municipio de Inzá (Cauca).

Doly Elisabet AR
DOLY ELISABET
Representante Legal ACIT